

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXI PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2004

REUNIÓN N° 9

SESIÓN ESPECIAL, 9 de junio de 2004

**Presidenta: Angélica GUZMÁN
Secretario Legislativo: Rafael Jesús CORTÉS
Prosecretario Administrativo: Eduardo Fabián CORTEZ**

Legisladores presentes:

FRATE, Roberto Anibal

PORTELA, Miguel Ángel

GUZMÁN, Angélica

RAIMBAULT, Manuel

LANZARES, Nélida

RUIZ, Raúl

LÖFFLER, Damián

SALADINO, Carlos

MARTÍNEZ, Norma

SCIUTTO, Rubén Darío

MARTÍNEZ, José Carlos

VARGAS, María Olinda

PACHECO, Patricia

VELÁZQUEZ, Luis Del Valle

Legisladores ausentes:

BERICUA, Jorge

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los nueve días del mes de junio del año dos mil cuatro, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de sesiones del Centro Austral de Investigaciones Científicas, siendo las 10 y 45 horas.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Pta. (GUZMÁN): Habiendo quórum legal, vamos a dar por iniciada esta sesión especial.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Pta. (GUZMÁN): Invito a la legisladora Vargas a izar el Pabellón Nacional y al resto de los legisladores y público presente a ponerse de pie.

*- Puestos de pie los señores legisladores y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional.
- Aplausos.*

- III -

PEDIDOS DE LICENCIA

Pta. (GUZMÁN): Por Secretaría Administrativa se dará lectura a los pedidos de licencia.

Prosec. Adm. (CORTEZ): Existe una nota presentada por el legislador Bericua, a la que daré lectura:

“Ushuaia 8 de junio de 2004. Señor presidente: Por la presente informo encontrarme imposibilitado de concurrir a la sesión especial convocada para el día 9 de junio de 2004, por razones de salud. Firmado: Jorge Bericua.”.

- IV -

RENUNCIA

Pta. (GUZMÁN): Por Secretaría vamos a dar lectura al acto administrativo de renuncia del secretario administrativo, señor Raúl Ruiz.

Sec. (CORTÉS): “Ushuaia 8 de junio de 2004. Señor presidente de la Legislatura Provincial. Don Hugo Cóccaro. Su despacho. Me dirijo a usted con el objeto de presentar mi formal renuncia al cargo de secretario administrativo de la Legislatura Provincial, cargo con el que fuera honrado el día 17 de diciembre de 2003 y para el cual he puesto todo mi saber, empeño y abnegación, tratando de ser recíproco para con aquellos que con su voto depositaron en mi persona su confianza.

Con el firme deseo de no haberlos decepcionado me despido de usted y, a través suyo, de la Cámara. Atentamente. Firmado: Raúl Oscar Ruiz.”.

- V -

CONVOCATORIA

Pta. (GUZMÁN): Vamos a recordar entonces que esta sesión especial se estableció para la

incorporación del señor Raúl Ruiz como legislador provincial.

Por Secretaría se dará lectura a la Resolución mediante la cual se convoca a esta sesión especial.

Sec. (CORTÉS): “Resolución de Presidencia N° 180/04. Ushuaia, 7 de junio de 2004. Visto la nota presentada por los legisladores del bloque Partido Justicialista: Rubén Sciutto, Nélide Lanzares, Angélica Guzmán y Carlos Saladino, del bloque Movimiento Popular Fueguino: legisladores Miguel Portela y María Vargas; del bloque FUP: legisladora Patricia Pacheco; y del bloque 26 de Abril: legisladora Norma Martínez; y

Considerando que en la misma solicitan a esta Presidencia, de acuerdo a lo establecido en los artículos 27 y 32 del Reglamento interno de la Cámara, convoque a una sesión especial para el día 9 de junio del corriente año a la hora 10, a los efectos de tomar juramento al legislador electo don Raúl Ruiz, según nómina certificada mediante Oficio N° 127/04, remitida por el juez Electoral y de Registro, doctor Horacio Maffei.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento interno de la Cámara.

Por ello:

El vicegobernador y presidente del Poder Legislativo de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1°.- Convocar a sesión especial para el día 9 de junio del corriente año a la hora 10, según lo solicitado en la nota presentada por los legisladores del bloque Partido Justicialista: Rubén Sciutto, Nélide Lanzares, Angélica Guzmán y Carlos Saladino; del bloque Movimiento Popular Fueguino: legisladores Miguel Portela y María Vargas; del bloque FUP, legisladora Patricia Pacheco; y del bloque 26 de Abril: legisladora Norma Martínez, de acuerdo a lo establecido en los artículos 27 y 32 del Reglamento interno de la Cámara, a los efectos de tomar juramento al legislador electo don Raúl Ruiz, según Oficio N° 127/04, remitido por el juez Electoral y de Registro, doctor Horacio Maffei, por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2°.- La presente Resolución sirva de notificación fehaciente.

Artículo 3°.- La presente Resolución se dicta *ad referendum* de la Cámara Legislativa.

Artículo 4°.- Registrar. Comunicar a los señores legisladores, Secretarías de bloques y de Cámara y áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.”.

- Ratificación Resolución de Presidencia N° 180/04. (*Ver texto en Anexo*).

Sec. (CORTÉS): Voy a dar lectura al Oficio N° 127/04, enviado por el Poder Judicial de la provincia de Tierra del Fuego.

“Ushuaia, 4 de junio de 2004. Señora vicepresidenta 1° a cargo de la Presidencia de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, legisladora Angélica Guzmán. Ushuaia. Tengo el agrado de dirigirme a usted, en contestación a su atenta Nota N° 191/04, Letra: Presidencia, en la cual solicita certificación de lista de candidatos electos en el estamento de legisladores provinciales del Partido Justicialista, a los efectos de proceder a la sustitución del legislador Juan Lorenzo Barrionuevo, surgiendo en los registros de la última elección provincial de la Junta Electoral Provincial luego de practicar el escrutinio definitivo de tachas no se registraron modificaciones con la lista de legisladores oficializada del Partido Justicialista, teniendo presente la resolución de oficialización de la lista de candidatos del Partido Justicialista en el estamento legisladores provinciales titulares, y es la siguiente nómina: 1) Lanzares, Nélide Elvira; 2) Sciutto, Rubén Darío; 3) Barrionuevo, Juan Lorenzo; 4) Saladino, Carlos Fernando; 5) Guzmán, Angélica Ramona; 6) Ruiz, Raúl Oscar; 7) Camba, Jorge Alfredo. Dicha lista es la proclamada por la Junta Electoral Provincial.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente. Firmado: Horacio Rubén Maffei, juez.”.

Sr. VELÁZQUEZ: Pido la palabra.

Señora presidenta, antes de la jura quiero decir unas palabras y recordar que en la última sesión especial, el presidente de esta Legislatura y vicegobernador de nuestra Provincia expresó que por cuestiones de estrategia política, desde el FUP, podríamos haber hecho muchas cosas y,

entre ellas, habernos hecho los distraídos para dilatar esta decisión que tomaremos hoy, para que la oposición mantuviera una banca menos y dejarle así todo el costo político al partido al cual pertenece el legislador electo al que no se le aceptó el pliego.

Pero también dijo el vicegobernador que, desde el FUP, entendíamos que las sospechas de tortura y represión no se podían usar como especulación política.

En ese sentido es que acompaño esas palabras y creo que la sociedad ha elegido a sus representantes. Sabemos que ninguna persona que crea en la democracia puede usufructuar o especular con una decisión de este tipo.

Estoy convencido de que la venida del legislador Raúl Ruiz a esta Legislatura es un ejemplo de accionar democrático, respetando mayorías y minorías, respetando a quienes con derecho propio y popular deben legislar para que la sociedad en su conjunto y la gente en general esté en mejores condiciones de las que está hoy.

Quiero también, a través de estas palabras, darle la bienvenida al legislador Raúl Ruiz y decirle que me llena de satisfacción saber que no tendré como colega de bancada a una persona que está hoy presa y acusada de represora y genocida, sino que, creo entender, sabiendo del origen del legislador que va a asumir, que va a accionar para con el obrero, defendiendo sus derechos, reivindicando sus luchas; y deseo que acompañe las propuestas populares y que no se disfraze de democrático para luego actuar a espaldas del pueblo.

Porque confío en la democracia y en sus representantes; confío en la bondad de las personas, y creo firmemente en que este legislador que va a asumir, Raúl Ruiz, será de aquellos que no van a pasar desapercibidos en esta Legislatura.

Confío en este nuevo juramento, que será el puntapié inicial para que en esta lucha también empiecen a ganar los obreros, los más necesitados y toda la gente honesta de nuestro pueblo.

También deseo hacer mención y recordarle al legislador Raúl Ruiz su origen gremial, para que la sociedad y el legislador sepan entender que este juramento es una nueva oportunidad que el pueblo de la provincia y, fundamentalmente, el pueblo trabajador le está otorgando al permitirle ocupar una vez más la banca.

Por eso es que invito a que se sume al proyecto obrero que he iniciado desde el día que asumí en esta banca, que no es ni más ni menos que el comienzo de una etapa en la política fueguina.

Le pido al señor Ruiz que acompañe las propuestas progresistas planteadas en la plataforma de campaña del FUP y que el pueblo ha votado en la última elección y, a su vez, alimente a esta oposición de sanidad y construcción, sin *palos en la rueda* y con el sólo objetivo de mejorar -como decía recién- la calidad de vida de los habitantes de esta Provincia.

Esta persona cuenta hoy con una segunda oportunidad para construir mejor una provincia, con mejor educación, mejor salud y en mejores condiciones que las que encontró este gobierno del FUP cuando asumió.

También cuenta con dicha oportunidad para darle transparencia a la función representativa y mejor vida para la gente humilde, pero fundamentalmente, para el trabajador, que es el engranaje fundamental para el crecimiento de nuestra querida Provincia. Por eso, una vez más, quiero darle la bienvenida con estas palabras, al legislador que va a asumir en el día de la fecha. Muchas gracias.

Pta. (GUZMÁN): Señores legisladores, vamos a poner a consideración la resolución de convocatoria a esta sesión especial. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Pta. (GUZMÁN): Aprobado por unanimidad.

- VI -

JURAMENTO

Pta. (GUZMÁN): Vamos a invitar al señor Raúl Ruiz, a prestar juramento en este recinto.

- *Aplausos.*

Pta. (GUZMÁN): Señor Raúl Oscar Ruiz, “¿Juráis por Dios, por la Patria y ante estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”

Sr. RUIZ: -Sí, juro.

- *Aplausos.*

Pta. (GUZMÁN): “Si así lo hiciérais Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden.”

- *Aplausos.*

Pta. (GUZMÁN): Invitamos al legislador Ruiz a ocupar su banca, correspondiente al bloque del Partido Justicialista.

- *Así se hace.*

- VII -

CIERRE DE LA SESIÓN

Pta. (GUZMÁN): Si ningún legislador va a hacer uso de la palabra, damos por terminada la sesión especial. Muchas gracias.

- *Es la hora 11.*

Rafael Jesús CORTÉS
Secretario Legislativo

Angélica GUZMÁN
Presidenta

Rosa SCHIAVONE
Directora de Taquigrafía

ANEXO I:

ASUNTO APROBADO

- 1 -

Asunto N° 214/04

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 180/04.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

0 0 0 0 0

S U M A R I O

	Páginas
I – APERTURA DE LA SESIÓN	2
II – IZAMIENTO DEL PABELLÓN	2
III – PEDIDOS DE LICENCIA	2
IV – RENUNCIA	2
V – CONVOCATORIA	2
VI – JURAMENTO	4
VII – CIERRE DE LA SESIÓN	5
ANEXO I: Asunto Aprobado	6

0 0 0 0 0